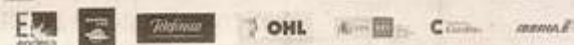


Incentivos para la reinversión de utilidades siguen en estudio

FORO PERÚ - UNIÓN EUROPEA
Una perspectiva del Perú, América Latina y Europa
Lima, 28 y 29 de Octubre 2017



FORO. Jorge del Castillo, el ex jefe del Gobierno Español Felipe González, el presidente Alan García y el ex ministro español Carlos Solchaga.

■ Gobierno espera, con esta medida, impulsar la generación de empleo en las empresas

El Gobierno tiene el firme propósito de incentivar la reinversión de utilidades. Así lo expresó el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, quien señaló que el Ministerio de Economía y Finanzas sigue evaluando el proyecto de ley para reducir el Impuesto a la Renta (IR) a las empresas que reinviertan sus utilidades. "La idea es estimular la reinversión de utilidades en el país, para generar más empleo, lo cual está dentro de la lógica pro inversión del Gobierno", comentó.

EN PUNTOS

■ La Comisión de Economía del Congreso aprobó el proyecto de ley para entregar en concesión, mediante subasta pública, áreas de terreno para reforestación.

■ De acuerdo con el texto, la concesión será por un plazo de 60 años. Serían 9 millones de hectáreas aptas para reforestar.

■ Las tierras a adjudicar deberán encontrarse registradas en el catastro de tierras forestales y de reforestación.

Mencionó que el empleo no nace de la generación de nuevos cargos públicos, sino de la inversión del sector privado, que necesita condiciones básicas para invertir con confianza. En días anteriores, el ministro de la Producción, Rafael Rey, planteó que el IR que pagan las empresas que reinviertan sus utilidades se redujera progresivamente, hasta llegar a 20% en el 2010.

Del Castillo también se refirió al caso de la minera Majaz (en Piura), donde recientemente se abrió una mesa de diálogo. Explicó que actualmente la minera está cerrando la etapa de exploración, antes de empezar con la explotación de cobre. Pero previamente —dijo— tiene que haber un estudio de impacto ambiental y un acuerdo con las comunidades; y mientras eso no se produzca, no habrá explotación.

ARANCELES

Asimismo, Del Castillo descartó que el Poder Ejecutivo fuera a realizar alguna nueva rebaja de aranceles en lo que resta del año y mencionó que probablemente el siguiente recorte fuera para los productos de Estados Unidos, cuando entre en vigencia el TLC. Preciso que la rebaja de aranceles era una tendencia inexorable y una de las primeras consecuencias del TLC, que se reflejaría en los próximos meses. Del Castillo se presentó ayer en la clausura del Foro Perú-Unión Europea en el Swissôtel.